



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.-

Visto lo solicitado por el Archivo

General del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución Nro. 1401/90 referente a la contratación -hasta el 31 de mayo de 1992- de 7 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) y 23 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio), para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T. y P.S.); para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARIO GENERAL (H)
TRIBUNAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA NACION